

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

#### REFERENCIA DEL PROCESO PEUT-CIL-CP-171

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)**

#### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Título de Cargo:</b>	Supervisor General Prueba Piloto de Uso del Tiempo - DCE (Técnico 1)
<b>Cantidad:</b>	3 puestos (1 para La Paz, 1 para Cochabamba, 1 para Santa Cruz)
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría Individual de Línea

#### 2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO/5485-BO, definiéndose realizar en su lugar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales.

El Componente Reestructurado de Encuestas Económicas incluye la Encuesta a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios que busca caracterizar al sector y contar con información que sirva a la toma de decisiones y formulación de políticas públicas. La Encuesta fue realizada en su primera etapa en el 2018 y tiene programada una segunda etapa en la gestión 2019, para lo cual existe la necesidad de contar con tres (3) técnicos (1 para La Paz, 1 para Cochabamba y 1 para Santa Cruz) para prestar servicios como “Técnico 1 – Supervisor General” (DCE), para la Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo del Proyecto FCEBIPBE, en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

#### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Controlar y supervisar a las brigadas de campo en coordinación con el Técnico de Planta Asignado, para garantizar la cobertura y calidad de la información del operativo de campo de la Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo - 2019.

#### **4. ACTIVIDADES**

- Organizar y efectuar la entrega de materiales a los Supervisores de Campo de las Brigadas.
- Supervisar el cumplimiento de la cobertura geográfica establecida en el plan de recorridos para la ejecución de cada una de las brigadas a su cargo, acorde a las instrucciones recibidas.
- Realizar la consistencia de los datos recolectados garantizando la calidad de la información.
- Realizar otras actividades asignadas por su inmediato superior.

#### **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- Documento de modalidad de supervisión realizada durante Operativo de Campo.
- Información validada y consistenciada.
- Reportes de avance de trabajo a solicitud de los inmediatos superiores sobre cobertura, calidad e incidencias.

#### **6. INFORMES**

Se deberá presentar informe mensual y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado impreso, en tres (3) ejemplares y con respaldo documentado.

#### **7. DURACIÓN DEL TRABAJO**

La duración del contrato será de un (1) mes, a partir de la suscripción del contrato, prevista en el mes de marzo de 2019.

#### **8. LUGAR**

El trabajo se realizará en el departamento al cual se postuló. En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto.

#### **9. MODALIDAD DE PAGO**

La modalidad de pago será mensual.

#### **10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE**

- Para el caso del departamento de La Paz, la supervisión y aprobación del informe de actividades del Consultor (a), será realizada por el/la Jefe/a de la Unidad de Operativos de Campo del Área Social. El Director de Censos y Encuestas dará el Vo Bo al informe.
- Para el caso de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, la supervisión y aprobación del informe de actividades del Consultor (a), será realizada por el personal designado por el Encargado Departamental, asimismo este informe deberá contar con la aprobación del Encargado Departamental.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Selección de consultor individual conforme a la sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial del 2011.

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Técnico Superior con título en Provisión Nacional o Estudiante de último año vencido de nivel Licenciatura (Egresado) acreditado en las carreras de Estadística, Economía, Sociología, Agronomía, Trabajo social, Administración de Empresas, Auditoría, Comunicación Social, Informática, Ing. de Sistemas o Ing. comercial del Sistema Universitario Nacional.	10
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	
Técnico Superior: Dos (2) años de experiencia general desde la emisión del Título de Técnico Superior. Egresado: Un (1) año de experiencia general a partir de la emisión del Certificado o constancia de Egreso.	30
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	
Un (1) año y tres (3) meses de experiencia específica desde la emisión del Título de Técnico Superior, en monitoreo, validación, codificación, o supervisión de operativos de campo, en proyectos, censos, encuestas o registros administrativos, registros masivos. Egresado: Ocho (8) meses de experiencia específica a partir de la emisión del Certificado o constancia de Egreso en, monitoreo, validación, codificación, o supervisión de operativos de campo, en proyectos, censos, encuestas o registros administrativos, registros masivos.	50
<b>CONOCIMIENTOS ADICIONALES</b>	
Curso Virtual de Formación para Encuestadores o Censistas, impartido por EGPP o INE. (Deseable)	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

El puntaje mínimo requerido será de 80 puntos, los postulantes habilitados deberán cumplir con los requisitos mínimos (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia específica mínima de 1 año ó 6 meses, según el caso). En caso de empate en el puntaje, el contrato se adjudicará al postulante que tenga la mayor experiencia específica.